



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS C&MCONSPRO S.A."**

Siendo el día miércoles treinta de marzo del presente año dos mil dieciséis a las 16H00 horas en la ciudad de Manta en las oficinas situadas en la Avenida 24 Calle M3 Barrio el Murciélago Edificio Fortaleza Piso 2 Oficina 2C, se reúne la **Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS C&MCONSPRO S.A.**, a la cual asisten: el señor Ing. Yuri Iván Merchán Paredes en su calidad de Presidente y quien preside esta sesión; el Arq. Beder Fabricio Cañarte Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario de la Junta.- En este estado, el Secretario procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital Social a través de sus accionistas: el señor Arq. Beder Fabricio Cañarte Rodríguez propietario de cuatrocientas dieciséis acciones de un dólar cada una que representa el cincuenta y dos por ciento del capital social suscrito y pagado y, el señor Ing. Yuri Iván Merchán Paredes propietario de trescientas ochenta y cuatro acciones de un dólar cada una que representa el cuarenta y ocho por ciento del capital social suscrito y pagado; se encuentra también presente el señor comisario fiscalizador Econ. Xavier Soledispa Rodríguez; todos ellos convocados el día martes 22 de marzo de 2016 a través de publicación por prensa en el Diario "El Mercurio" de la ciudad de Manta y, de forma personal mediante comunicación escrita.- A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente cuórum de instalación, el señor Presidente declara aceptada y abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, por lo que pide al Secretario se exponga el Orden del Día a tratar en la presente sesión.- El Secretario por su parte da lectura de los puntos a tratarse del cual los accionistas ya han sido informados previamente en la convocatoria siendo los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
4. Aprobar la distribución y pago de participación de utilidades a los trabajadores y el tratamiento y destino de las ganancias del año.

Una vez leídos los puntos de orden del día; toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien expresa que en cumplimiento de los Estatutos de la compañía, la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, pone en consideración: Primero: La aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, luego de escuchar la sustentación por parte del señor Gerente General y de la deliberación del mismo consulta a los accionistas su aprobación quienes ratifican por decisión unánime su aprobación; Segundo: La aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015; que luego de escuchar la sustentación por parte del señor Comisario Fiscalizador y de la deliberación respectiva, consulta a los accionistas la aprobación del mismo quienes ratifican por decisión unánime su aprobación; Tercero: La aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, luego de escuchar la sustentación por parte del Contador por solicitud del Gerente General en representación de la Administración y de la deliberación y comentarios respectivos, consulta a los accionistas la aprobación de los mismos quienes ratifican por decisión unánime su aprobación; Cuarto: La aprobación del cuadro de distribución y pago de utilidades a los trabajadores y, el tratamiento y destino de las



ganancias del año 2015; luego de escuchar la sustentación por parte del señor Gerente General respecto de que: las ganancias del ejercicio luego de ser deducidas tanto la Participación a Trabajadores como el Impuesto a la renta Causado, genera finalmente una pérdida neta por lo cual expone y manifiesta como recomendación que ésta proceda a compensarse inmediatamente con las Ganancias Acumuladas de períodos anteriores; por así convenir de mejor manera en la presentación de la posición financiera de la compañía; luego de la deliberación de este punto consulta a los accionistas la aprobación del mismo quienes ratifican por decisión unánime su aprobación. Por no haber otro asunto que tratar se decide concluir la sesión a las 17H28 y se declara un receso para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada es leída a todos los concurrentes quienes firman en señal de aceptación en el lugar y fecha antes mencionados.

**Arq. Beder Fabricio Cañarte Rodríguez**  
Gerente General – Secretario de la Junta  
Accionista

**Ing. Yuri Ivan Merchán Paredes**  
Presidente  
Accionista

**Econ. Xavier Soledispa Rodríguez**  
Comisario Fiscalizador